



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N° 11/2022

PARALIZACIÓN TOTAL DE OBRAS

Buin, 12 DE ENERO DE 2022

VISTOS:

- Lo dispuesto en los artículos 5º, 9º, 18º, 19º, 20º, 21º, 116º, y 146º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Lo dispuesto en el artículo 1.3.2, 2.6.2 y 5.1.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Citación N° 10240 al Juzgado de Policía Local de Buin, por OBNUP sin Permiso, realizando corte de calzada y acera.
- Citación N° 10241 al Juzgado de Policía Local de Buin, por construir sin Permiso de Edificación
- Citación N° 10242 a la Dirección de Obras de Buin

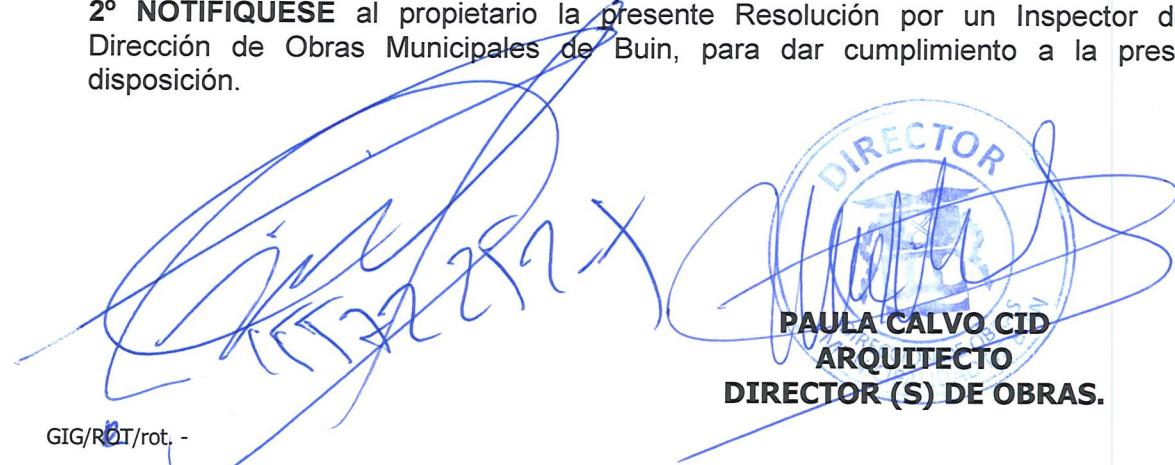
CONSIDERANDO:

Que en Domicilio ubicado en Calle Claudio Bravo N° 294, ROL-SII 36-62, de la Comuna de Buin, se encuentra obra en proceso de construcción, la cual no cuenta con Permiso de Edificación emitido por la Dirección de Obras y contraviniendo artículos de la Ley general de Urbanismo y Construcción y a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción. Así como también se encuentra realizado Ocupación de Bien Nacional de Uso Público sin Permiso, realizado corte de calzada y acera impidiendo el tránsito peatonal y vehicular.

RESUELVO:

1º ORDENASE la paralización total de las obras que se ejecutan en predio ubicado en Calle Claudio Bravo N° 294, ROL-SII 36-62, de la Comuna de Buin, debido al incumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcción y de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción. No se podrá ejecutar ninguna obra mientras no cuente con Permiso de Edificación, el cual debe estar aprobado por esta Dirección de Obras. Así como el pago de derechos por la OBNUP tanto por la Dirección de Tránsito como la Dirección de Obras y se restituya el Bien Nacional de Uso Público.

2º NOTIFIQUESE al propietario la presente Resolución por un Inspector de la Dirección de Obras Municipales de Buin, para dar cumplimiento a la presente disposición.




PAULA CALVO CID
ARQUITECTO
DIRECTOR (S) DE OBRAS.

GIG/RDT/rot. -

Distribución

- Propietario
- Archivo DOM.